



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 67/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 18 de junio de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- ✓ Aprobación de acta N° 66, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 15 de junio por el secretario municipal, con tres adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Corporación cultural municipal, elección de dos concejales al directorio.
- ✓ Información de Contraloría Regional, se adjunta.

## ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 422/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 66, en sesión ordinaria del lunes 18 de junio.

El Alcalde da la palabra al Inspector Fiscal de la empresa constructora REMAVESA, quien nos expondrá sobre el avance de pavimentación de la ruta 148, Bulnes – Queime pasada por Quillón, la siguiente:



### MINUTA DE CONTRATO. (Actualizada al 05 de junio 2019)

OBRA REPOSICIÓN RUTA 148, ETAPA I, SECTORES PASADA POR BULNES, ENTRADA A PUENTE EL ROBLE Y PASADA POR QUILLÓN, TRAMO 1 DM 0.430 – DM 5.700, TRAMO 2 DM 10.100 – DM 11.050 Y TRAMO 3 DM 15.380 – DM 17.563, COMUNAS DE BULNES Y QUILLÓN, PROVINCIA DE ÑUBLE, REGIÓN DEL BÍBICO.

#### 1.- ANTECEDENTES GENERALES

Provincia	Ñuble
Comuna	Bulnes, Quillón
Inspector Fiscal	Dr. Marcos Pardo Rojas
Contratista	Constructora REMAVESA S.A.
Monto inversión	\$ 6.388.520.348 - IVA incluido -
Financiamiento	Fondos Sectoriales.
Adjudicación	D.V N° 79 de fecha 06-06-2017 (tramitada con fecha 28-06-2017)
Plazo contrato	720 días corridos
Fecha inicio	29 de Junio de 2017.
Fecha término	19 de Junio de 2019
Avance en Quillón	50,42%

#### 2.- ANTECEDENTES TÉCNICOS

El contrato consiste en la reposición con carpeta asfáltica de la Ex Ruta 148, actualmente denominada N-45-O, en tres sectores que corresponden a:

- Tramo 1, Dm 0.430 al Dm 5.700. Comprende la intervención del camino inmediatamente al puente del paso de FFCC hasta llegar al Dm 5.700. La pavimentación se proyecta con carpeta asfáltica, utilizando sub base reciclada. En el Dm 1.100 se proyecta un retomo por lado izquierdo en el sector Dm 1.700 por lado derecho se encuentra la intersección de acceso a la localidad de Bulnes y se ha resuelto en un cruce simple a nivel, con islas canalizadoras de flujos, cuñas de ingreso y salida a la Ruta N-696 (camino de acceso a la localidad de Bulnes).
- Tramo 2, Dm 10.100 al Dm 11.050. Corresponde al sector de entrada oriente al Puente El Roble, en el Dm 10.200 se proyecta construir un retomo por lado derecho del camino, además se considera el mejoramiento de la curva de entrada a dicha estructura, como también el mejoramiento de las condiciones de la subrasante colocando subdrenes para contar los afloramientos de agua de la capa subterránea.
- Tramo 3, Dm 15.380 al Dm 17.563. Corresponde al tramo urbano de la localidad de Quillón hasta la cantonera de entrada al Puente Quillón. Considera la repavimentación con carpeta asfáltica y adecuaciones de la configuración actual de aceras, ciclovías y paraderos. En el Dm 16.240 intersección con camino a Nueva Aldea (N-75-O), se ha resuelto en un cruce sematforzado a nivel, con islas canalizadoras de flujos para vehículos y peatones, pistas de ingreso y salida a la Ruta N-75-O.

La **repavimentación con carpeta asfáltica**, considera una calzada de 7,0 m de ancho, con bermas de 1,0 m y un sobre ancho de compactación de 0,60 m, el perfil tipo considera la construcción de una clovia de 1,50 m de ancho, paraderos y en la zona urbana de Quilón, aceras pavimentadas, la construcción de un colector de aguas lluvias, soferas con zarpa y sumideros para el saneamiento superficial de la calzada.

**Obras de Arte Transversales:** Se considera el reemplazo de todas aquellas obras de arte con diámetros menores a 1,0 metros, las hidráulicamente insuficientes y/o estructuras en mal estado.

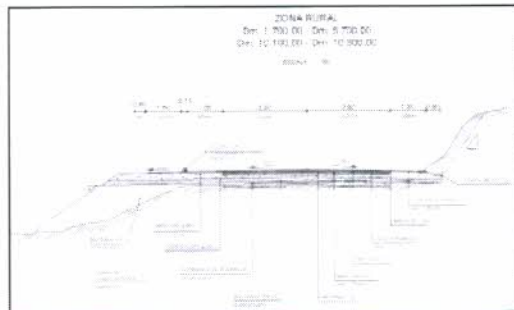
**Saneamiento Longitudinal:** considera la construcción de fosos y contrafosos en tierra y/o revestidos, diseño de cunetas revestidas, sovera-zarpa de acuerdo a las necesidades de cada sector (cortes y zona urbana de Quilón), y se proyectaran sub-drenes a objeto de proteger y drenar adecuadamente la plataforma, en los sectores con afloramiento de agua.

**Seguridad Vital:** se ha proyectado en general, cunetas de contención metálicas en sectores de terrenos altos, se colocan cercos nuevos en aquellos sectores sujetos a expropiación, se instalan cascos de paraderos nuevos. Considera la demarcación total del camino, incluyendo Intersecciones y esta se complementa con la colocación de tachas reflectantes en el eje y en bordes de calzada. Incorporación de señales de advertencia de cruces peatonales, también se incorporan señales informativas, destacando accesos a comunidades e información turística de interés.

**Iluminación:** se considera un proyecto de iluminación en tres sectores del camino, el primero se ubica en el acceso a Buñes entre el Dm 1.500 y el Dm 1.860, el segundo tramo se ubica en la zona urbana de Quilón en cruce de Nueva Aldea Dm 16.100 al Dm 16.420 y el tercer tramo se ubica entre Dm 16.680 y el Dm 16.820 sector con pista de viraje a la izquierda y acceso a la calle Cayumanauti.

**Semaforización:** Se considera la instalación del cruce semaforizado en acceso al camino de Nueva Aldea, Dm 16.240 y avenida Gabriela Mistral.

**PERFIL TIPO RURAL**





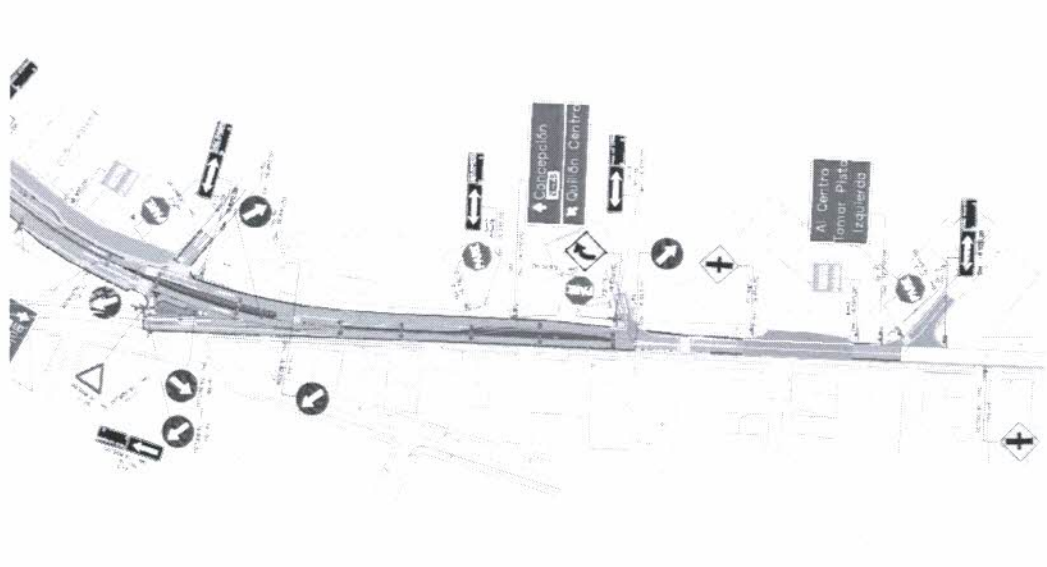
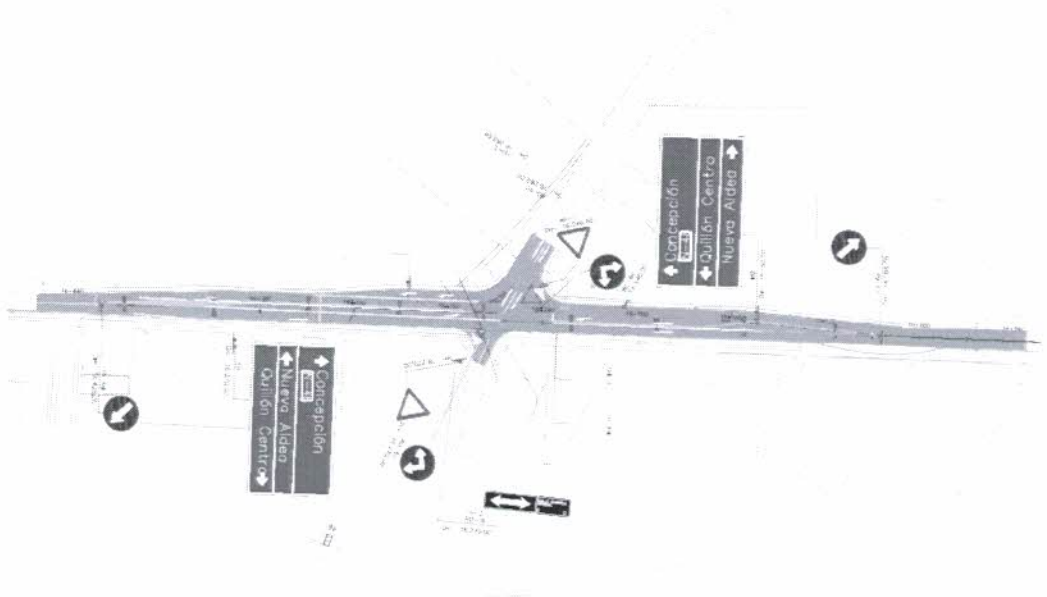
## MEJORAMIENTO PROPUESTO

Para el Contrato de Obra se propone el siguiente mejoramiento en la zona urbana de Quillón:

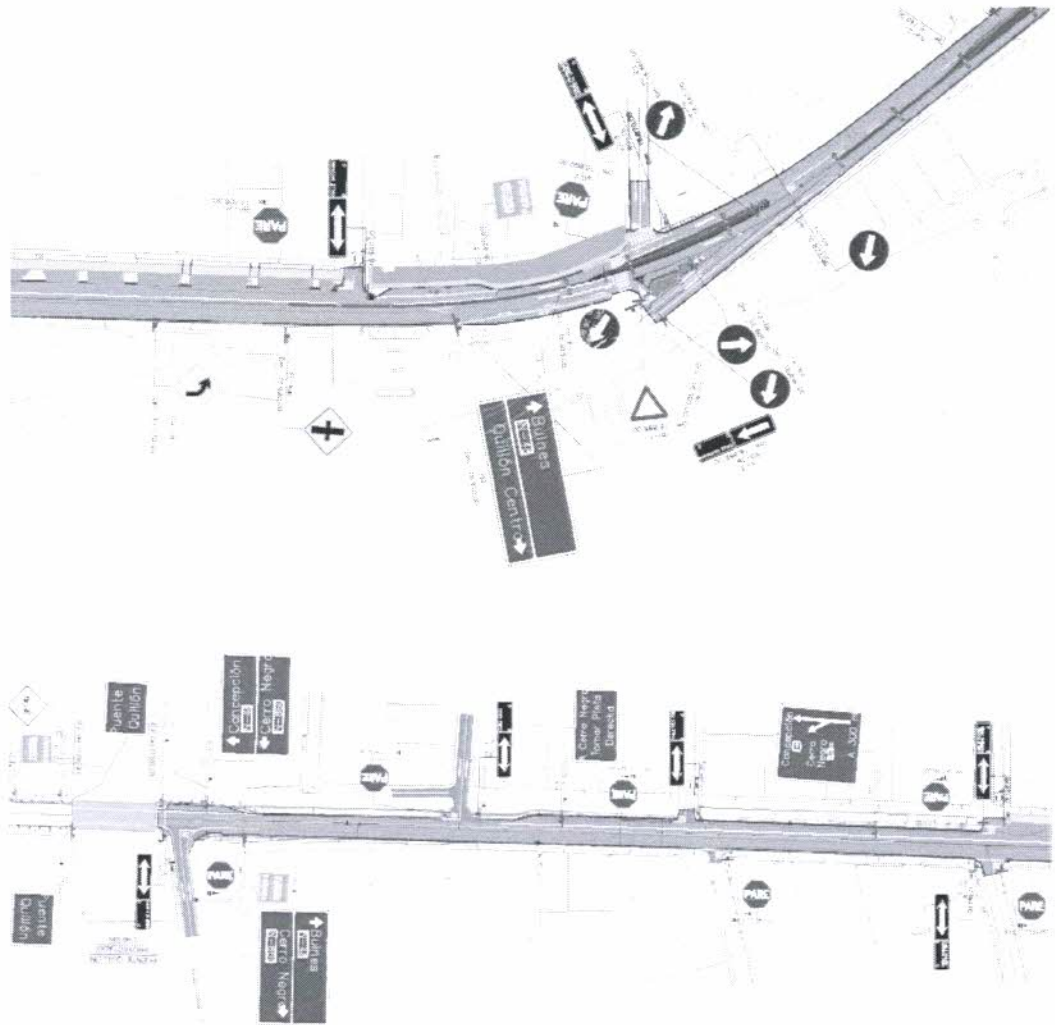
- Se propone pavimentar la calle de servicio existente entre la calle Colo Colo ubicada en Dm 17.300 y la calle Humberto Laurie ubicada en Dm 17.480. (longitud de 150 metros aproximadamente).
- La estructura de pavimentación esta constituido, por 20 cm de Base granular chancada, carpeta asfáltica de Rodado de 7 cm, en un ancho de 3,40 metros y una longitud total de 150 metros
- En el proyecto tiene considerado reponer el pavimento asfáltico del cuello de la calle Rengo con la Ruta 148 en una longitud de 55 m, sector que se puede acortar a 22 metros de acuerdo a topografía de terreno y pavimentar parte de la calle de servicio en dirección a la calle Humberto Laurie en una longitud de 30 metros











Se realizan las siguientes consultas de la exposición:

Concejal Catalán, ¿En el cruce Nueva Aldea, será el único punto con semáforo?

Inspector fiscal, sí, es el único punto que tendrá semáforo.

Concejal Villegas, nos explica que en la calle de servicio que se encuentra ubicada entre la calle Colocolo y la calle Humberto Laurie, la pavimentarán y construirán áreas verdes, pero ese muro quedará a ras de suelo, ¿No se va a desmoronar?

Inspector fiscal, no, porque eso nunca se ha desmoronado y estaremos evaluando la situación.

Concejal Villegas, en la Av. Gabriela Mistral los camiones que vienen de sur a norte, ¿tendrán espacio para girar hacia la avenida antes mencionada?.

Inspector fiscal, si, se corrió el eje para que tuviera más amplio el viraje.

Concejal Bustos, obviamente la obra no está terminada, pero, ¿Quedarán a nivel todas las calles transversales a la ruta 148?

Inspector fiscal, quedará todo a un mismo nivel.

Alcalde, ¿La entrada a la calle Cayumanqui quedará cerrada?

Inspector fiscal, no, los vehículos solo podrán acceder de oriente a poniente a la calle Cayumanqui.

Concejal Villegas, hace algún tiempo se solicitó un aumento de obra de cuatro pistas hasta la curva del desagüe, se respondió que no estaba dentro del proyecto, pero, ¿Será posible hacerlo hasta la Av. Gabriela Mistral?

Inspector fiscal, solo soy un funcionario que se le entrega un proyecto a ejecutar.

Concejal Catalán, con respecto a las calles Colo Colo y A. Prat, son puntos cruces bastantes peligrosos y con mucho flujo tanto peatonal como vehicular, ¿Cuál va a ser el mecanismo para la reducción de velocidad? pensé que en algunos de los dos puntos se instalaría un semáforo.

Inspector fiscal, le comento, eso no está incluido en el proyecto, no tengo problema si lo vemos con el DOM para así realizar las gestiones pertinentes y poder solicitarlo a ingeniería.

Concejal Peña, de acuerdo a la petición del municipio se pueden hacer los lomos de cemento.

Inspector fiscal, más de una vez se han construido lomos de toros y han ocurrido accidentes peores a que no estuvieran, pero es cosa de solicitarlos y se evaluará.



Concejal Catalán, dejar copia de la información expuesta.

#### **INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:**

- He decidido conformar la Corporación Cultural Municipal, porque esto es disposición del alcalde, así me lo han hecho saber los abogados, con el único objetivo de recibir y buscar donaciones. Lo va a presidir el alcalde y estaría el directorio conformado de la siguiente manera: por la DIDECO Sra. María Gabriela Vallejos Landaur, Jefa del DAEM (S) Sra. Urika Zúñiga Gamonal y el presidente del Club de Tango.

Concejal Catalán, precisamente el alcalde tiene la facultad para poner en aprobación las corporaciones, pero quien tiene la facultad de crear y aprobar es el concejo municipal, es lo que establece la ley municipal y para crear una corporación se debe realizar un estudio y un trabajo, los mismos funcionarios que formarán el directorio en conjunto al consejo o comisión de cultura, comienzan a trabajar en la creación, porque en algún momento se le hará entrega de fondos a la corporación.

Alcalde, al único que le pasaremos dinero es al secretario ejecutivo, quien será don Miguel Pedreros.

Concejal Catalán, esto se merece un estudio.

Alcalde, el abogado don Esteban San Martín realizó estos estudios.

Concejala Pérez, según el artículo N° 130 de la ley Orgánica dice: cita que deberá ser aprobada por el concejo.

Alcalde, el concejo municipal deberá elegir a dos concejales para que sea parte de esta corporación.

Concejal Villegas, podremos solicitarle a los de la corporación una rendición.

Alcalde, si, por supuesto.

- Llegó el informe de la Contraloría Regional en relación a la apelación de don Luis Toledo ex Jefe de Finanzas y don Jorge Paredes ex Jefe de Control por sumario administrativo, por segunda vez fue rechazado.
- También, informarles que en la página web de la Corte Suprema indica que no acoge el recurso de protección del complejo deportivo del Colegio Quillón.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:**

### **CONCEJALA MIRIAM PÉREZ**

- Este sábado 16 de junio se realizó la celebración del “Año Nuevo Mapuche”, muy buena exposición, una muestra de cultura amplia, asistieron mapuches de Concepción, Coelemu, etc. También, dieron a conocer la comida típica de ellos.

Alcalde, yo he asistido a otras que se han hecho, esta no ha sido la única que se ha celebrado.

### **CONCEJAL MARCELO BUSTOS**

- Por todo esto de la remodelación del acceso a Quillón, se han disminuido varios metros cuadrados de áreas verdes, sería posible que el ITO encargado o el DOM nos dieran esa información, no tenemos conocimiento si los metros cuadrados de áreas verdes siguen vigente o han tenido alguna variable. Para saber en cuanto disminuyó y si amerita una modificación del contrato con la empresa ALTRAMUZ.
- Sugerencia, cuando uno pasa en la noche frente al municipio, sería posible que de los postes pusieran tres luces, dos alumbrando el frontis del municipio y otra alumbrando la Iglesia Católica.

Alcalde, hay sectores donde la gente todavía está sin luz en sus casas, estoy empeñado en dar la prioridad de llevar energía eléctrica a esas personas que no cuentan con luz en sus viviendas.

Concejal Bustos, espero que se repongan las luces en el lado sur de Quillón.

Alcalde, eso le corresponde a la empresa que repuso las iluminarias.

Concejal Bustos, las sacaron porque hubo un robo de tendido eléctrico, se repuso el tendido eléctrico pero las iluminarias no.

Alcalde, si puedes conversarlo con el DOM, para que le informes del sector donde faltan las iluminarias.

#### CONCEJAL MIGUEL PEÑA

- El día jueves 14 de junio frente al municipio de nuestra comuna hubo una jornada del programa “Gobierno en Terreno”, estuvo muy concurrido y aquellos que asistieron hicieron el alcance ¿De por qué todavía no han pintado el frontis del municipio?

Alcalde, ahora bien, con el documento que llegó de la Contraloría Regional respecto a la resolución del recurso de protección del Colegio Quillón, conversaré con el abogado para saber si ya podemos pintar.

#### CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE

- Desconozco si está el balance del remate que se llevó a cabo el día jueves 14 de junio. Me llamó la atención que se estaban rematando unos tubos donados al municipio del proyecto de alcantarillado de “Aguas Lindas”, creo que ese tipo de material que son de utilidad para nuestra gente, no debieran haberse considerado en el remate.

Alcalde, a mí me informaron que esos tubos no tenían salida. Con respecto al remate fueron 26 millones aproximadamente, parte de salud, educación y del municipio.

DOM, esos tubos estaban quemados, no servían por eso se remataron.

Siendo las 12.00 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.



*[Handwritten signature]*  
ALBERTO GYHRA SOTO.  
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

/echv/aaso.

Quillón, Lunes 9 de julio de 2018.